



## **Un estallido de luz en la conciencia general: el movimiento de las mujeres comprende que tienen y pueden tomar su destino en sus manos**

### **El movimiento feminista ante la violencia machista contra las mujeres**

#### **Hola y besos a todas**

Vengo a este Congreso en Tolosa con mucha ilusión. Os agradezco la invitación de todo corazón. Vivimos una eclosión plena, profunda e internacional del movimiento feminista. Es un gozo inmenso formar parte y contribuir a un movimiento potente e imparable que anuncia nítidamente derechos universales. Vislumbramos un siglo en el que erradiquemos la violencia de género, realicemos pasos con botas de siete leguas destinados a conseguir la emancipación de las mujeres. Un siglo de oro para la igualdad de las mujeres y la humanidad entera.

Preparar esta ponencia que voy a exponeros me ha tensado todas las sinapsis neuronales, ha puesto patas arriba una agenda que poco conoce de día, noche y fiestas.

Esta ponencia me ha obligado a refrenar la vorágine activista, con el tiempo que engulle mi trabajo voluntario como fundadora y presidenta de la Plataforma Unitària contra les violències de gènere de Catalunya, así como mi labor profesional en la Asociación Hèlia dones, dedicada al acompañamiento de mujeres en procesos de violencia machista.

El ejercicio de reflexionar desde el gran material que disponemos de trabajo de campo cotidiano, ordenar aportaciones anteriores sobre el nuevo estadio del movimiento de las mujeres, establecer las preguntas y los retos de las mujeres en el siglo XXI, profundizar en el contenido internacional, el sustrato, las raíces y el florecimiento de este inmenso movimiento, nos ayuda a empoderarlo, a fortalecerlo, a cuidar su condición unitaria, alimentar la sororidad equitativa, nos conduce a ofrecer elementos vitales para el asalto al cielo de la igualdad, con la humildad lógica y el diálogo necesario entre todas las generaciones, con nuestras maestras y referentes, con las mujeres afectadas de todos los sectores sociales, con la convicción que las niñas, las adolescentes y las

jóvenes están madurando las buenas prácticas y los liderazgos que consumirán nuestros ideales de fomentar la vida.

Mi aportación es complementaria a los estudios científicos y académicos, a las bases teóricas, filosóficas, sociológicas y de las diversas escuelas ideológicas. Es un trabajo desde la experiencia práctica de los movimientos y la movilización de todas las mujeres.

Las ideas de este trabajo proceden en buena parte de los **catorce** Foros realizados contra la violencia de género desde el año 2005, los doce años de concentración mensual de homenaje a las mujeres asesinadas (lo hacemos los terceros lunes de cada mes en Barcelona), el centenar de entidades que dan sentido a la plataforma mencionada, el compromiso irreductible con las movilizaciones, sean diarias, o las del 25 de noviembre y del 8 de marzo.

La exposición la voy a encadenar en seis puntos:

1. Antecedentes.
2. Situación y causas del movimiento feminista desde las experiencias en torno la violencia machista.
3. El reto de llegar a toda la diversidad de mujeres y al conjunto de la sociedad.
4. Hacia dónde vamos: barreras y oportunidades.
5. Las oportunidades se están dando con la movilización masiva de mujeres de todas las edades, con irrupción de las mujeres jóvenes y adolescentes a menudo acompañadas de sus colegas masculinos.
6. Unidad de todas las tendencias que luchan por los derechos de las mujeres.

### **Antecedentes: trazos de cómo aflora la conciencia de la violencia de género entre las mujeres en los orígenes feministas.**

A pesar de que la violencia contra las mujeres es un fenómeno antiguo es en las últimas décadas cuando ha pasado de ser considerado un fenómeno privado normal a ser reconocido como un problema social inaceptable y evitable.

Incluso hoy en día muchas de las mujeres que acompañamos, son vivencias directas desde Helia dones, tienen una gran dificultad en aceptar el diagnóstico de que sufren violencia machista. La mayoría piden ayuda después de decenas de años de tortura de todo tipo.

Desde el siglo XVIII y XIX, ya hay el movimiento sufragista y mujeres como Olympe de Gouges que luchan para conseguir los mismos derechos que los hombres y dejar de ser ciudadanas de segundo orden. A nivel concreto de la violencia contra las mujeres en 1825, en un estudio de Anna Wheeler "La demanda de la mitad de la raza humana",. Hay otras mujeres, como Flora Tristan o Frances Power, que hablan y denuncian los malos tratos a las mujeres comparándolos con la esclavitud.

Desde los años 1870 las mujeres de los países occidentales se incorporan en gran medida al trabajo asalariado y se consolida un movimiento feminista. Destaco a Alexandra Kollontai. En 1920 Rusia fue el primer país en legalizar el aborto a petición de la mujer.

... es en los años 60, que las mujeres empiezan a poder organizar mejor sus fuerzas y reivindicaciones, como el derecho a vivir sin violencia.

A partir de 1980, gracias al movimiento feminista, la violencia contra las mujeres comenzó a ser una problemática de prioridad internacional.

En 1993, en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer violencia contra la mujer, Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

«Mirar el mundo con ojos de mujer» fue el lema de la IV Conferencia internacional de sobre la Mujer de Naciones Unidas. los 189 países se comprometieron firmando una Plataforma de Acción entorno 12 esferas de especial preocupación internacional.

## **2. Situación y causas del movimiento feminista desde las experiencias en torno la violencia machista.**

El lema memorable de "Libertad, Igualdad y Fraternidad" de la gran revolución francesa del siglo XVIII, aún planea como un sueño para la realidad de las mujeres. El "Pan, Paz y Tierra" de la gran revolución rusa soviética del siglo XX abrió e incorporó muchos derechos para las mujeres que concretaban una igualdad real.

El siglo XX ha sido un estallido de luz en la conciencia general. Las mujeres han comprendido que tenían y podían tomar su destino en sus manos. es hora

de desarrollar hasta el final esta conciencia, pasar a la acción, es decir, como se ha demostrado el 8M de 2018, con una gran mayoría de mujeres y mujeres muy jóvenes que ya no aceptan “ni un paso atrás”. Así vamos a avanzar para que las mujeres sean ciudadanas de derecho y de hecho.

Para poder dar una explicación de esta perpetuación de la violencia, tenemos que ir a la raíz de las causas. Es una violencia estructural, que parte del patriarcado como un orden social basado en la autoridad, liderazgo y poder de los hombres sobre las mujeres. Es una estructura de poder que han hecho suyo todos los sistemas económicos y sociales desde los tiempos de la historia escrita, llegando al actual sistema capitalista. El sistema de dominación patriarcal le ha ido de perlas al sistema del poder privado del capital, precisamente para sostener la división y enfrentamiento entre hombres y mujeres; de esa manera se dificulta la unidad y los derechos de todas las personas y clases sociales explotadas. Es un orden, que, a partir de una cultura y una moral, entendida, aprendida y practicada de generación en generación, sirve para mantener las desigualdades, discriminaciones y agresiones contra las mujeres como un fenómeno natural y biológico, legitimado y por tanto permitido a todo el ámbito social. Es una opresión que impide los derechos, las libertades y la igualdad efectiva.

Aquí es donde debemos buscar las causas de la violencia machista. No son causas derivadas de una cuestión biológica, ni divina, ni eterna, sino por una situación social y temporal de dominio, de la desigual distribución de poder entre hombres y mujeres.

No son causas eternas, sino que tienen un inicio y ahora existen las condiciones para superar esta dominación, opresión y violencia. Ha llegado la hora de la emancipación.

El machismo instalado en la sociedad justifica estas conductas de dominio y abuso.

"Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial. Realizan las dos terceras partes del trabajo que se hace en el mundo. Ganan el 10% de los salarios totales. Sólo son propietarias de un 1% de la propiedad mundial". "72 millones de menores en edad escolar no asisten a la escuela, de los cuales, 39 millones (54%) son niñas.

Estos datos y más se pueden consultar en el Informe global de la ONU, Es una realidad flagrante pues tiene como consecuencia más brutal la violencia contra las mujeres.

Con todos estos mecanismos, la sociedad presiona para que las personas pensemos y actuemos de forma diferente según seamos mujeres u hombres.

Las organizaciones de mujeres y la investigación feminista han puesto de manifiesto la relación que hay entre la violencia y las formas culturales de considerar a las mujeres inferiores a los hombres (Millett, 1970; Saltzman, 1992, en Alberdi y Matas, 2002). Al definirla como violencia de género se ha dado un paso hacia el reconocimiento de la violencia contra las mujeres. Se denomina así por ser aquella violencia ejercida por algunos hombres contra las mujeres, en la que el género del agresor y el de la víctima va íntimamente unido a la explicación de dicha violencia, estando estrechamente relacionada con las desigualdades de género (Alberdi y Matas, 2002). Viene dada por las relaciones de género, es la violencia que se ejerce desde el modelo hegemónico de masculinidad (Oliver y Valls, 2004). Tiene componentes estructurales provenientes de cómo se han ido tejiendo las relaciones entre hombres y mujeres dentro de un sistema de dominación (Del Valle, 2006).

La violencia de género no entiende de fronteras, edad ni clases sociales. Algo que también destacan otros estudios internacionales, por ejemplo, señalando que, aunque los aspectos raciales y culturales de las víctimas pueden impactar en la disponibilidad de los recursos, no determinan la incidencia o preponderancia de la violencia (Browne, 1993; Browne y Williams, 1989; Gelles y Straus, 1988, en Walker et al., 2012).

### **3. El reto de llegar a toda la diversidad de mujeres y a toda la sociedad.**

Los avances en los derechos de las mujeres siempre han venido de la mano de los grandes cambios sociales. Se retroalimentan. Las mujeres, por mucho que la historia esconde su participación, han sido activas en estos cambios como corresponde a que somos la mitad de la humanidad.

Estamos en uno de estos cambios cruciales. las mujeres pasamos a ser protagonistas. En la era de la globalización, las mujeres se han puesto en pie de igualdad en todo el mundo.

El siglo empieza con fuerza. La Marcha Mundial de mujeres que se inicia el 8 de marzo de 2000 en Ginebra. Desde países de todo el planeta y mujeres muy diversas de origen y condición tejen un gran mural con sus reivindicaciones propias a la vez que encuentran sus puntos comunes. Se implican en los Foros Sociales mundiales, poniendo en ellos la lucha por la autonomía económica de las mujeres, la violencia contra las mujeres, los derechos universales de bienes comunes, la paz y la desmilitarización.

En el Estado español otro hito es el Tren de la libertad En 2014, Fue la primera realidad de que Juntas somos más fuertes. Paramos la Ley Gallardon y forzamos su dimisión.

De aquí sale la necesidad de una organización a nivel estatal que es la Plataforma 7N. En 2015 se consigue con una nueva movilización estatal forzar un Pacto de estado contra la violencia de género.

En julio de 2016, la agresión a una mujer en los Sanfermines propulsa la campaña por el NO es NO. Había habido miles de agresiones antes y no había pasado nada. Dos años antes en Málaga, agosto de 2014, el juicio se había vuelto contra la joven agredida absolviendo aquella manada.

La cuestión del cambio con la joven de Pamplona no viene sola. Hay una reacción desde un primer momento de una gran manifestación de apoyo a la mujer violada y la denuncia de agresiones machistas durante las fiestas, a la que se suman las instituciones de Pamplona. Esto se extiende por todo el Estado en un proceso de manifestaciones de las que ya nada puede quedar igual. Hubo una reacción positiva de protocolos en los Ayuntamientos para que las fiestas fueran libres de agresiones sexistas. Continúa con todo el debate del consentimiento, clave en todas las sentencias de violencia sexual archivadas por contemplar el “consentimiento” de la mujer agredida. La agresión sexual y la violación no admiten subterfugios, provocan la modificación del Código Penal,

Delante de la victimización y la falta de credibilidad que le otorga la judicatura patriarcal y el linchamiento de muchos medios y redes sociales, el “Yo te creo”, resuena en todas las plazas de los pueblos del Estado.

En enero de 2017, la Marcha de mujeres a Washington contra las atrocidades anunciadas en liquidación de derechos del presidente Donald Trump, conocida como “Pussy Hat”, cientos de mujeres señalan un nuevo hito del movimiento feminista por su acercamiento a todo tipo de mujeres

Estamos ante una clara muestra que el liderazgo de las mujeres para ser efectivo se convierte en inclusivo de todos los derechos universales, de todos los géneros, de todas las opresiones y de todas las clases sociales.

En octubre de 2017, con la campaña del Me Too, una nueva movilización mundial contra la violencia sexual recorre el mundo. Por primera vez en la historia agresores que tienen impunidad tapados con el manto de ser “grandes hombres”, son juzgados por su entorno y por la justicia. Ya en mayo de 2011 Strauss-Kahn dimite de su cargo de director del Fondo Monetario Internacional por estar imputado en un delito de agresión sexual. Salen a la luz pública directores de escuela, sacerdotes, obispos, abusadores sexuales que

aprovechan su lugar para acosar. El productor Harvey Weinstein acusado por violación y abuso es expulsado de la Academia de Hollywood. El biólogo español afincado en EEUU Francisco Ayala se ve obligado a renunciar a su cátedra y sus puestos en la universidad de Irvine de California, por un expediente abierto por acoso sexual con varias denunciadas.

En el contexto de lucha por los derechos de las mujeres no es casualidad que sea la violencia sexual la que haya estado en un primer plano en la solidaridad o sororidad internacional. La violencia sexual es, entre las violencias machistas, un pilar básico de la estructura patriarcal, que se sostiene desde la cotidianidad, desde la naturalidad, desde el poder y dominio de los hombres en todos los ámbitos.

En todas estas movilizaciones las violencias sexuales se sitúan como institucionales y estructurales. No es sólo la ejecución del poder de un hombre sobre una mujer. Es una forma de control de los hombres sobre las mujeres que mantiene a todas las mujeres en un estado de miedo por la amenaza de la violación.

Lo vemos más claro cuando repasamos como históricamente la violación es considerada sobre todo un deshonor y un crimen contra el padre, los hermanos, el marido, la tribu o la familia de la víctima. Las mujeres quedan marcadas y devaluadas delante todos los hombres y mujeres de su entorno.

En otros países, como el nuestro, donde se han conseguido avances en las políticas y medidas públicas, aún perdura esta simbología o ideología. Muchas sentencias se resuelven con “la mujer no ha opuesto bastante resistencia”, “la mujer por naturaleza es débil y provoca a los hombres”, “ha sido una relación consentida”, en definitiva, pone en cuestión el relato y la credibilidad de las mujeres.

#### **4. Hacia dónde vamos: barreras y oportunidades.**

hemos roto muchas barreras. La del silencio, la del miedo, la de la identidad, la de la indefensión aprendida, la de ser agentes activas en la sociedad. Por esta brecha abierta, ahora tenemos muchas más oportunidades.

La Huelga Feminista con millones de mujeres de todo el mundo en la calle nos señala, en la agenda de la ciudadanía y de las instituciones, los derechos reales a conseguir.

Toda acción tiene una reacción. En este caso tenemos varias.

Una parte de la sociedad más conservadora, con la normalización de la violencia aprendida, además espoleada, como ha pasado históricamente, por escritores, filósofos, jueces, políticos, piensan que exageramos. “Esto siempre ha sido así”. “Las mujeres estamos por detrás de los varones

El caso de La Manada ha sido un ejemplo claro. La judicatura patriarcal ha dado una sentencia que, después de reconocer unos hechos violentos, queda en abuso una violación. Con un magistrado que pide la absolución considerando que no hubo violencia sino sexo, pero que además en su voto particular insulta, revictimiza a la joven,

Sus expresiones nos insultan a todas. “por lo que se refiere a la mujer, no percibo signo alguno de pudor en ella”, “la expresión de su rostro es en todo momento relajada y distendida”, “En ningún momento percibo en su expresión ni en sus movimientos atisbo alguno de oposición, rechazo, disgusto, asco, repugnancia, negativa, incomodidad, sufrimiento, dolor, miedo, descontento, desconcierto o cualquier otro sentimiento similar”.

Esto anima a toda una tendencia de hombres, llamados “oportunistas”, con la llamada “sumisión química”, sea suministrada directamente o aprovechando la ingestión de alcohol, a seguir violando con total impunidad.

Tenemos que reconocer que, a pesar de no estar de acuerdo con la sentencia y con que los dejaran libres, esta sentencia condenatoria sirve de precedente. Son nueve años de condena, frente a la mayoría de las sentencias archivadas en casos de violación. Ha sido un precedente para que las mujeres se atrevan a denunciar y para que los jueces se atrevan a condenar.

En este caso de la Manada también hemos visto la campaña en las redes sociales de apoyo a los agresores e insultos a la joven violada.

Otras reacciones alzan más barreras a la lucha feminista.

La de partidos políticos que pretenden hacernos retroceder a tiempos oscuros. En los pactos de gobierno para la Junta de Andalucía los derechos de las mujeres aparecen como moneda de cambio entre los tres actores. El tridente andaluz insulta al movimiento de mujeres feministas y a las miles de personas que se han manifestado por la libertad e igualdad de las mujeres. Después de conseguir un acuerdo mínimo sobre el Pacto de Estado, el PP, Ciudadanos y Vox cargan nuevamente contra la Ley 1/2004, una vez más con el mito de las denuncias falsas, con la custodia compartida en casos de agresión, o con la discriminación hacia los hombres.



El Pacto de Estado contra la violencia de género, con todas sus deficiencias, está aquí y vamos a continuar luchando por ampliar sus logros.

Las otras barreras las tenemos en los presupuestos y la violencia institucional. Las instituciones no están en sintonía con las aspiraciones y necesidades que emergen de las movilizaciones.

En el marco del Día Internacional contra la Violencia de Género, en noviembre de 2018 tuvo lugar en el Parlamento de Cataluña un acto para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de la Ley 5/2008 del Derecho de las Mujeres a erradicar la Violencia Machista y evaluar su aplicación. La Plataforma Unitària contra les violències de gènere fue una de las cuatro entidades invitadas a intervenir en el acto. Nuestra Plataforma participó de la redacción de la Ley 5/2008, como entidad consultora, respondiendo a uno de los principales objetivos por los que fue creada: la incidencia política en la articulación de estrategias y medidas políticas que defiendan los derechos de las mujeres. La Ley 5/2008, significó un gran paso para considerar este grave problema social como una prioridad en la agenda política.

Allí expusimos cómo incluso con los avances indudables, aún son más los retos pendientes a los cuales tenemos que dar una respuesta conjunta desde la sociedad y desde las instituciones.

En el año 2018, 48 mujeres han sido registradas oficialmente como víctimas de violencia de género, pero sabemos que la cifra es mayor puesto que muchos casos no son aún contabilizados.

Los datos estadísticos a nivel estatal, en la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer que se realiza cada cuatro años, muestran que del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el 15,5% afirman haber sufrido violencia física, sexual o miedo de alguna pareja o expareja en algún momento de su vida. El 25,4% han sufrido violencia psicológica de control, el 21,9% violencia psicológica emocional y el 10,8% violencia económica de alguna pareja o expareja. Apenas un tercio de las víctimas denuncia, solo el 28,6% de las mujeres que han sufrido violencia física y/o violencia sexual y/o miedo de su pareja o expareja ha acudido a la policía -ella misma u otra persona- (26,8%) o al juzgado (1,7%) a denunciar su situación. La mayoría de las mujeres no denuncian por los siguientes motivos principales: no conceder suficiente importancia a la violencia de género sufrida (44,6%), por miedo (26,56%) o por la vergüenza, el no querer que nadie lo supiera (21,08%) (Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2015, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género).

El barómetro del CIS de 2018 muestra que el porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que sitúa la violencia de género entre los tres principales problemas del Estado es todavía bajo en comparación con otras preocupaciones sociales.

Por eso es crucial incidir en la sensibilización social desde la base de la sociedad. Es necesaria la existencia de entidades de base y de organizaciones de mujeres que defiendan los derechos de las mujeres desde la sociedad civil. La incidencia social y política de la Plataforma Unitària contra les violències de gènere y de otras organizaciones feministas son fundamentales para generar procesos de reflexión ciudadana que favorezcan posicionamientos de tolerancia cero hacia las violencias machistas.

A menudo, cuando hablamos de la vulneración de los derechos de las mujeres, no somos conscientes, ni ponemos en evidencia, que el Estado y sus instituciones son o pueden ser las autoras de esta violencia, sea por acción o por omisión o por tener responsabilidad en los hechos.

Consideramos violencia institucional la que reciben las mujeres, cuando no son atendidas en las instituciones con los recursos adecuados, cuando se hace una victimización secundaria dudando de su palabra y actitud. Se siguen utilizando los mitos, los estereotipos y los prejuicios, para normalizar la violencia en la que las está sometiendo al agresor.

Las leyes es muy importante que se aprueben, pero quedan diluidas y neutralizadas con demasiada frecuencia en su aplicación. La falta de presupuesto suficiente agrava la resistencia numantina de las instituciones patriarcales. La moral imperante de talante misógino necesita un cambio completo en la educación en la igualdad y los derechos de las mujeres como personas.

¿Y qué reacciones ha habido una vez se ha reconocido que la violencia contra las mujeres es una realidad? Las podemos resumir en dos: por un lado, las asociaciones de mujeres, el tejido social en general y una parte importante de profesionales y de políticas que han comenzado a trabajar cada uno en su terreno, para acabar con este grave problema social. Por otro lado, una resistencia a que cambien las cosas, a aplicar las leyes y medidas decididas, de gran parte de los poderes públicos representados por profesionales que actúan en el circuito de atención a las mujeres, como la judicatura o la educación. También de la sociedad en forma de colectivos por la custodia compartida o los "pro vida" o intelectuales y escritores. Esta resistencia evidencia que, si bien una parte de las carencias y dificultades de desarrollar las medidas y leyes aprobadas son los recursos materiales, debemos añadir como resistencia principal la falta de conocimiento de las raíces de esta

violencia. El principal modo de combatirla es trabajar por un cambio en nuestros roles, un cambio de la masculinidad que prevalece en la sociedad, un cambio de hacer tan atractiva la violencia del género masculino o de hacer atractivo el chico de la escuela más poco respetuoso con las chicas.

Estamos en este camino tortuoso de cambio social y estructural que tiene unas grandes resistencias.

Desde los movimientos sociales debemos exigir el despliegue de los recursos económicos adecuados para todas las mujeres que ya sufren estos abusos, pero al mismo tiempo debemos contribuir a crear espacios dentro de la sociedad que fomenten la libertad de las mujeres y que aumenten la su capacidad de decisión pública.

Catorce años después de la aprobación de la Ley estatal y diez años después de la Ley de los derechos de las mujeres para la erradicación de la violencia machista en Cataluña, ¿dónde estamos? Aunque con la Ley estatal podemos decir que está más enfocada a la vía penal, y que en algunos casos ha salvado vidas por la rapidez judicial, en muchos otros la necesidad de la denuncia, la excesiva tutela de la víctima y los diagnósticos equivocados respecto las causas que llevan a una mujer a esta situación, están ocasionando reacciones y realidades adversas para las mujeres. Paradójicamente, mientras se dice que las mujeres quieren utilizar esta ley en su provecho acusando falsamente a sus parejas, lo que nos dicen las juristas feministas, es que procuran, si no son casos extremos, no acudir a la denuncia por los estragos que se derivan y las dificultades de los procesos.

La ley catalana es más reparadora, más cercana a la atención directa a las mujeres y no necesita la denuncia para acceder a sus recursos de recuperación integral en situaciones de violencia; esta ley reconoce explícitamente derechos como la atención y la reparación, derecho al acceso a la vivienda de promoción pública, contratación prioritaria y subvencionada en las empresas. También contempla "la coeducación" como elemento fundamental para luchar contra la violencia hacia las mujeres. En el campo de la publicidad establece "la obligación de respetar la dignidad de las mujeres y la prohibición de generar, difundir contenidos que justifiquen o banalicen la violencia machista".

A pesar de tener estas herramientas en la mano, cuando acompañamos a una mujer en el circuito público, de cuidado y recuperación de la salud, de la judicatura, de la vivienda, la impotencia es muy grande y, a menudo, todavía no puede conseguir esta reparación de su libertad como mujer y como persona.

Como decía Marisa Fernández durante su conferencia magistral del 8 de marzo de 2006, "Podremos mejorar el tratamiento de la violencia machista pero no la erradicaremos hasta construir un sistema que rechace las visiones androcéntricas, un sistema dúctil, mestizo, marcado por la lógica de las diferencias sin jerarquía, y por el reconocimiento de la esfera privada y de la pública, con políticas de visibilidad, de presencia y de reconocimiento de derechos, en definitiva un derecho sexuado pero no sexista."

Las oportunidades nos las brinda la concienciación, sensibilización y movilización de los últimos 20 años. Nuestra misma Plataforma con entidades de gente joven que ha ido creando recursos para la prevención, de muchas entidades que se comprometen en la lucha haciendo fuerza para sensibilizar y cambiar las cosas. Con un gran refuerzo de las redes tanto autonómicas como estatales contra la violencia de género como la Plataforma CEDAW/Estambul sombra con el gran éxito de los contras informes realizados por entidades de todo el Estado.

##### **5. Las oportunidades se están dando con la movilización masiva de mujeres de todas las edades, con irrupción de las mujeres jóvenes y adolescentes a menudo acompañadas de sus colegas masculinos.**

Estamos en un momento histórico de cambios profundos. El movimiento por los derechos de las mujeres viene de muy lejos y el camino no ha sido en vano. Abre perspectivas inéditas de igualdad, convivencia y cuidados.

Las mujeres hemos conseguido acceso a la educación, a la formación, aportamos creatividad a la investigación científica y dominamos todos los ámbitos intelectuales y de las artes, hemos salido del ámbito privado y llegado en masa al mundo laboral y político. Aunque somos conscientes de las limitaciones y que no llegamos a los puestos de decisión, accedimos a la mayoría de los ámbitos públicos.

Todos estos derechos que sólo llegan en unos determinados países y de manera muy desigual, siguen siendo derechos más formales que reales. Siguen estando dentro de la "legalidad" patriarcal. Las fotos todavía son las del G7 o los grandes monopolios dirigidos por las finanzas internacionales en dónde domina la sociedad androcéntrica por antonomasia.

El lema "**Si nosotras paramos, se para el mundo**" ha superado el estadio de consigna para convertirse en una realidad.

En esta movilización se ha hecho patente que las mujeres somos un sujeto político que representa a la mitad de la humanidad. Se ha hecho patente que

podemos ser las lideresas de todos los movimientos y colectivos oprimidos a causa del patriarcado. Se ha hecho patente que podemos liderar con nuestras compañeras trabajadoras la emancipación de la explotación capitalista en el mundo laboral.

Las protagonistas hemos sido mujeres de todas las edades, de los lugares más recónditos. Pueblos en donde nunca se había hablado en voz alta de la violencia machista. En todas las ciudades y pueblos se ha puesto desde las tertulias triviales, en el trabajo, en la familia, hasta en las instituciones, la agenda del cambio de relaciones, del cambio estructural. Ya no hay vuelta atrás. No nos conformamos con una pequeña revisión a nuestros derechos. Queremos nuestros derechos a una vida digna, libre y sin violencia.

No es un cambio cultural, de la “cultura patriarcal”, es un cambio estructural del poder en la sociedad y en los gobiernos de todo el mundo. Desde EEUU hasta la India, pasando por todos los países, hay un cambio de paradigma que remueve estos cimientos patriarcales.

*Gerda Lerder en su libro “la Creación del patriarcado” nos da una idea de dónde estamos de este momento histórico. Con su imagen de una obra teatral.*

*“Hombres y mujeres viven en un escenario en el que interpretan el papel, de igual importancia, que les ha tocado. La obra no puede proseguir sin ambas clases de intérpretes. Pero la escena ha sido concebida, pintada y definida por los hombres. Se han quedado las partes más interesantes, las más heroicas, y han dado a las mujeres los papeles secundarios.*

*Cuando las mujeres se dan cuenta de la diferencia de la manera en que participan en la obra, piden una mayor igualdad en el reparto de papeles.*

*Las mujeres tardan mucho tiempo en comprender que conseguir partes “iguales” no las convertirá en iguales mientras el argumento, el atrezo, la puesta en escena y la dirección estén en manos de los hombres.*

*Finalmente, en los últimos cincuenta años, algunas de ellas han adquirido la formación necesaria para escribir las obras de la compañía. Cuando lo hacen, empiezan a prestar una mayor atención a lo que hacían las mujeres.*

*Lo que las mujeres deben hacer, lo que las feministas están haciendo, es señalar con el dedo el escenario, el atrezo, el decorado, el director y el guionista, ... Ahora sabemos que el hombre no es la medida de todo lo que es humano; lo son los hombres y las mujeres, Los hombres no son el centro del mundo: lo son hombres y mujeres.”*

Esta obra es la que estamos cambiando. Las mujeres del S XXI estamos tejiendo un nuevo contrato de la ciudadanía para la humanidad. No sólo queremos los mismos derechos que los hombres. Queremos cambiar la explotación a que nos lleva el capitalismo globalizado. Queremos cambiar, ser también las protagonistas de la Historia. Nuestra emancipación está ligada a una concepción holística, global, un cambio en los derechos y la realidad de las personas.

“La revolución será con las mujeres o no será”. Dicho de manera clara no será la que queremos si las mujeres no son protagonistas en su rol de media humanidad.

En estas revoluciones siempre se ha dejado este cambio para otra ocasión posterior. Incluso en la revolución del octubre soviético, en la que se dieron importantes pasos en esta dirección, luego fueron de los primeros en recortarse.

La larguísima etapa, siglos y milenios, de dominio patriarcal llega a su fin. El proceso de apropiación de la reproducción de la mujer por el hombre, con la consiguiente supeditación y dominación de las mujeres por un poder estructurado a imagen y semejanza del Dios masculino, ya es interpelado por unas condiciones materiales y culturales superiores, mientras es rebatido y contestado por el movimiento de mujeres en clave de personas y de media humanidad.

El trabajo y la cultura de la mujer, incluida su concepción como generadora de vida, cuidadora ancestral, está derribando todos los mitos que simbolizan y justifican la eternidad del predominio patriarcal.

Individualmente la mayoría de las mujeres no lo saben, no son conscientes de estos cambios y de las nuevas posibilidades, les es difícil de imaginar un futuro de igualdad y equidad en el que ya no está justificado que los hombres “son así”, o en el que “se acepta y hace porque siempre se ha hecho”, o en el que la vida privilegia al hombre y discrimina a la mujer.

Pero estas mismas mujeres individuales cada día, a cada nueva movilización, despiertan sus sentidos, su intuición les susurra que la vida no tiene por qué ser un baño de lágrimas, ni mucho menos una angustia cotidiana, ni un terror a la fuerza y la impunidad masculina. **Eva no surge de ninguna costilla de Adán, ni del barro divinizado, Eva es fruto de la vida y engendradora de vida.**

La movilización feminista de este siglo aflora un canto profundo que fomenta promesas de futuro. Lo sentimos, lo vivimos, necesitamos escucharlo en toda su dimensión. Hemos de saber interpretarlo como cuando gestamos una nueva vida. La fuerza de las mujeres movilizadas fortalece al conjunto y a cada

persona individual. Esta fuerza movilizadora se hace consciente para transformar la larga noche patriarcal.

## **6. Unidad de todas las tendencias que luchan por los derechos de las mujeres. Retos del movimiento feminista.**

El movimiento consciente feminista ha de tener la clarividencia de fijarse que la verdadera fuerza de cambio emerge del conjunto de las mujeres, en todas sus condiciones, países, situaciones, clases y estamentos sociales, culturas, ideologías y religiones.

Cuando he tenido la oportunidad de participar en algunas jornadas sindicales, de mujeres sindicalistas y de reivindicaciones que llamamos feministas, observo que las concepciones teóricas en torno a la emancipación de la mujer disponen de diversos sustratos que necesitamos comprender y fusionar.

Es obvio que las mujeres obreras, trabajadoras en general en fábricas y empresas, asumen también su rol de amas de casa, su labor de cuidado, su rol en esta sociedad.

El éxito de la huelga feminista del 8 de marzo de 2018, o la previsible inmensa movilización del próximo 8 de marzo, lo es por la complementariedad, la fusión y unidad de una gran mayoría de las mujeres en general con las mujeres trabajadoras y las obreras en particular.

La movilización por la huelga feminista es el motor y catalizador del conjunto del movimiento. Precisamente por ello necesitamos tener el máximo respeto y saber leer, lo que hace, aspira y lucha cada segmento de las mujeres.

El debate sobre la imprescindible interseccionalidad, o sobre el rol de las mujeres racializadas, o del feminismo blanco como sospechoso de colonial, lo hemos de metabolizar como un proceso de maduración del conjunto de la diversidad y la unidad de las mujeres, por lo tanto, incluir las mujeres trabajadoras y sindicalistas en las empresas.

Incluso el debate y concepciones sobre la prostitución, tan enconado y a flor de piel, ha de formar parte de la metodología de diálogo y lucha, con la convicción y compromiso de fortalecer el movimiento y en ningún caso dividirlo en su acción.

Los criterios los ha ido estableciendo el movimiento feminista consciente. Derechos de igualdad real. Entre ellos el derecho al propio cuerpo.

La unidad es vital para para vencer y superar al patriarcado. En este sentido el concepto es que todas son todas, sin exclusiones.

Sabemos que somos diversas social, cultural, étnica, ideológica y socialmente. Sabemos que hay una gran diversidad de feminismos. Pero también sabemos que la unidad en la lucha es la que nos hace más fuertes.

La unidad basada en lo que es fundamental y que tenemos en común: Conseguir los derechos reales de las mujeres derribando al patriarcado. Conseguir la libertad de las mujeres a una vida sin violencia machista.

Desde la variedad y acción unitaria de las distintas ideas feministas nos hemos convertido en el motor para hacer estos cambios.

Después de años de lucha se ha conseguido que los derechos de las mujeres estén en un primer plano en las agendas políticas de muchos gobiernos. (Estambul, CEDAW, Pacto de Estado). Se ha conseguido que mujeres de todas las edades hayan hecho una huelga feminista, algo insólito. Hemos conseguido que los sindicatos de clase se unieran y organizaran paros, parciales y de 24 horas, en función y apoyo de las reivindicaciones de la huelga feminista.

La llamada del feminismo ha sido clara: que toda la sociedad se vuelque a cambiar el orden patriarcal establecido. Estamos ante el reto de ser el motor de miles de mujeres jóvenes que han salido a la calle o que se están organizando en grupos de lucha; tomemos nota de que muchas optan por grupos mixtos. Tienen sed de conocimiento de los derechos y libertades de las mujeres. Les tenemos que dar espacios. Tenemos que pasar la antorcha del relevo. Son estas adolescentes y jóvenes la luz del futuro.

Soy muy optimista del momento en que nos encontramos. Podemos entre todas lograr un paso adelante en la lucha por la no violencia hacia las mujeres.

Hay muchas resistencias, pero la balanza se está decantando hacia la parte de las libertades de las mujeres.

En Cataluña, la Plataforma unitària contra les violències de gènere, la Vaga feminista, el Novembre Feminista, Ca la Dona, Mujeres Juristas, todas las entidades que luchamos por los derechos de las mujeres, estamos en el mismo barco con las chicas más jóvenes, impulsamos que el siglo XXI sea el de las libertades y la emancipación de las mujeres.

La fuerza común es lo que promueve y hace avanzar el derrocamiento del patriarcado, se trata de la libertad de las mujeres en una vida libre de violencias.



Montserrat Vilà Planas

Presidenta de la Plataforma Unitària contra les violències de gènere

26 de enero de 2019.

### **Bibliografía:**

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Barcelona: Fundación “La Caixa”.

Beltrán, E., Maqueira, V., Álvarez, S., Sánchez, C. (2001). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.

English, L., y Irving, C. (2015). *Feminism in Community*. Rotterdam: Sense Publishers.

Del-Valle, T. (2006). El derecho a la movilidad libre y segura. In V. Maqueira, *Mujeres, globalización y derechos humanos* (269-368). Madrid: Ediciones Cátedra.

Dominelli, L., y MacLeod, E. (1989). Trabajo social feminista. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lagarde, M. (2006). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. Em

V. Maqueira, *Mujeres, globalización y derechos humanos* (477-534). Madrid: Ediciones Cátedra.

Oliver, E., y Valls, R. (2004). *Violencia de género: Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Esplugues de Llobregat: El Roure.

Varcárcel, A. (1997). La política de las mujeres. Madrid: Ediciones Cátedra.

Walker, L.A. (Coord.). (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Lerner, G. (1986). The Creation of Patriarchy. La creación del patriarcado. Edición en Katakarak, noviembre de 2017.